

## CIRCULAR ADM-006/17

Monterrico, 8 de marzo de 2017

Estimados padres de familia:

La presente tiene por objeto recordarles a todos aquellos que no pudieron inscribir a sus hijos en los días de la matrícula, pueden hacerlo **hasta el 17 de marzo**, depositando el costo de S/ 35,00 en la Cta. del BCP 1932230109052 a nombre de **EYE CARE PERU & ASSOCIATES** ( código interbancario 00219300223010905212 ).

Luego de efectuado el pago, adjuntar la foto del voucher o la constancia de la transferencia al correo **informes@eyecare.pe** indicando el nombre del alumno y grado, luego de lo cual recibirán la confirmación de la inscripción.

Cualquier consulta por favor **contactar directamente con el correo indicado**; se adjunta la Circular 003/17 – Servicio de despistaje oftalmológico del 22 de febrero.

El despistaje se efectuará los días 29 y 30 de marzo durante el horario escolar. Agradeciendo su colaboración y comprensión.

Atentamente,

*Gabriela García Higuera*  
*Subdirectora Administrativa*